



*Desde los comienzos del cristianismo el misterio de la Santísima Trinidad ha estado presente en la fe de la Iglesia. En el nombre de Dios Uno y Trino los cristianos hemos sido bautizados*

Esta fe apostólica se recoge en el Nuevo Testamento y también en la Liturgia: “La gracia del Señor Jesucristo, el amor de Dios Padre y la comunión del Espíritu Santo sean con todos vosotros” (2 Corintios 13, 13).

Durante los primeros siglos el Magisterio de la Iglesia respondió a la necesidad de profundizar y explicitar la propia fe, a la vez que rechazaba los errores trinitarios, en los Concilios ecuménicos de Nicea y de Constantinopla. El desarrollo y formulación del dogma de la Trinidad fue una de sus primeras tareas, con ayuda de una terminología propia derivada de nociones filosóficas. Para designar la unidad del ser divino se utilizó la palabra *substancia* (también *esencia* o *naturaleza*); para nombrar al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo se utilizó el término *persona*. El vocablo *relación* sirvió para caracterizar la distinción de una persona por su referencia a cada una de las otras (cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 250-252).

El dogma de la Santísima Trinidad formula el misterio de un solo Dios en tres Personas distintas: Padre, Hijo y Espíritu Santo. No son tres dioses; y “las personas divinas no se reparten la única divinidad, sino que cada una de ellas es enteramente Dios” (*Catecismo...*, n. 253). Como afirma el Concilio IV de Letrán del año 1215: “Cada una de las tres personas es esta realidad, es decir, la substancia, la esencia o la naturaleza divina”.

A la vez las personas divinas son realmente distintas entre sí, “Dios

es único pero no solitario”, afirma *La fe de San Dámaso*. Padre, Hijo y Espíritu Santo no son simples nombres que designen modalidades del ser divino, sino que son realmente distintos entre sí: “El Padre es quien engendra, el Hijo es engendrado, y el Espíritu Santo es quien procede” (*Concilio IV de Letrán*, del año 1.215). Se trata de una generación espiritual e intelectual, y de una procedencia por la vía del mutuo amor divino del Padre y del Hijo. “La distinción real de las personas entre sí, porque no divide la unidad divina, reside únicamente en las relaciones que las refieren unas o otras” (*Catecismo...*, n. 255).

Dios Uno y Trino se ha comunicado con los hombres. “Dios es eterna beatitud, vida inmortal, luz sin ocaso, Dios es amor: Padre, Hijo y Espíritu Santo. Dios quiere comunicar libremente la gloria de su vida bienaventurada” (*Catecismo...*, n. 257). Ha querido hacernos hijos del Padre, en el Hijo, por el Espíritu Santo. Tal es la historia de la creación, de la salvación y de la santificación de los hombres, por el envío o misión del Hijo y del Espíritu Santo (cf. *Ibidem*). Toda ella es obra común de las tres personas divinas, pero “cada persona divina realiza la obra común según su propiedad personal” (...). “Son, sobre todo, las misiones divinas de la Encarnación del Hijo y del don del Espíritu Santo las que manifiestan las propiedades de las personas divinas” (*Catecismo...*, n. 258). Damos gloria al Padre siguiendo a Cristo y movidos por el Espíritu Santo.

El fin último del plan divino será la perfecta unión en la gloria con la Bienaventurada Trinidad, unión que comienza ya en la tierra para quien vive con su alma en gracia: “Si alguno me ama -son palabras de Cristo- guardará mi palabra, y mi Padre le amará, y vendremos a él, y haremos morada en él” (*Juan 14, 23*).

**Rafael María de Balbín**